

INFORME SECRETARIAL: Palmira (V.), 18-abril-2022. A despacho de la señora Juez, la anterior acción de tutela, viene en segunda instancia en forma virtual. Sírvasse proveer.

CONSUELO RODRÍGUEZ ITURRES

Secretaria

Proceso:	ACCIÓN DE TUTELA
Accionante:	Jesús Alberto Hernández C.C. No. 1.057.785.476 Y Otros
Accionada:	Eider Caicedo y Fabián Alberto Cataño
Vinculados:	Alcaldía Municipal, Personería Municipal, Inspección de Policía, Comando Nacional de Policía, Secretaría de Gobierno, Planeación Municipal de Palmira V., Plan de Ordenamiento Territorial y Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca
Radicación:	76-520-40-03-006-2022-00078-01

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
Palmira (V.), veinte (20) de abril de dos mil veintidós (2022)

Por ser procedente, haberse interpuesto en término y ser competentes al tenor de lo dispuesto en el decreto 333 de 2021 se,

DISPONE:

PRIMERO: ASUMIR el conocimiento del recurso de impugnación presentado contra la **sentencia N° 035 del 14 de marzo de 2022¹**, proferida por el Juzgado Sexto Civil Municipal de Palmira, Valle del Cauca, dentro de la ACCIÓN DE TUTELA impetrada por **JESÚS ALBERTO HERNÁNDEZ y Otros** contra los señores **EIDER CAICEDO y FABIÁN ALBERTO CATAÑO**. Asunto al cual fueron vinculados: la **ALCALDÍA MUNICIPAL DE PALMIRA, PERSONERÍA MUNICIPAL, INSPECCIÓN DE POLICÍA, COMANDO NACIONAL DE POLICÍA, SECRETARÍA DE GOBIERNO, PLANEACIÓN MUNICIPAL DE PALMIRA V.** y la **CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA**.

SEGUNDO: NOTIFÍQUESE inmediatamente a las partes en la forma prevista por el artículo 16 del Decreto 2591 de 1991.

¹ Ítem 17, expediente electrónico

J. 2 C. C. Palmira
Rad. 76-520-40-03-002-2022-00078-01
Admite recurso de impugnación

CÚMPLASE

**LUZ AMELIA BASTIDAS SEGURA
JUEZ**

ASMED/22

Firmado Por:

**Luz Amelia Bastidas Segura
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 002
Palmira - Valle Del Cauca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d45b51eaa0745ecdb5e5009563fa2a12a51879bc77c84c3e8a23787bac46ea95**

Documento generado en 20/04/2022 04:05:54 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>